## MERCOSUR/REMPM/ACTA Nº 01/14

# REUNIÓN PREPARATORIA DE LA XVII REUNIÓN ESPECIALIZADA DE MINISTERIOS PÚBLICOS DEL MERCOSUR Y ESTADOS ASOCIADOS

decisión; y la República de Chile y República de Ecuador, como Estados Asociados República del Paraguay, Bolivariana de Venezuela, de Ministerios Públicos del MERCOSUR y Estados Asociados, con la presencia de 2012, dejando constancia de que la delegación de Paraguay no ha suscripto a dicha Bolivia en los términos de la Decisión CMC Nº 68/12, adoptada el 6 de diciembre de las delegaciones de la República Argentina, la República Federativa del Brasil, Se celebró en la ciudad de Buenos Aires, República Argentina, entre los días 18 y 19 de noviembre de 2014, la Reunión Preparatoria de la XVII Reunión Especializada la República Oriental del Uruguay como Estados Miembros; el Estado Plurinacional de y la República

por los canales correspondientes Se deja constancia de que se cursó invitación a los Ministerios Públicos de la Presidencia Pro Tempore a hacerles llegar copia de la presente Acta y sus Anexos República de Colombia, la República Cooperativa de Guyana, la República del Perú República de Surinam, los cuales no concurrieron, comprometiéndose

Anexos I, II y III respectivamente La lista de participantes, la agenda de la Reunión y el resumen del acta constan en

Argentina en diferentes aspectos se nutrió de las experiencias de los países de la región. Por último, agregó que es un orgullo para la República Argentina presidir este foro y esta Reunión Especializada sobre la cual se ha puesto gran esfuerzo y acusatorio. De igual manera, señaló que la agenda regional ha cobrado intensidad a partir de la gestión de la Dra. Alejandra Gils Carbó y remarcó agradeció la presencia de las delegaciones. en ejercicio de la Presidencia Pro Tempore, procedió a la apertura de la reunión y representación de la Procuradora General de la Nación, ley procesal penal, que implica el paso de un sistema inquisitorio 1994. Asimismo, resaltó que Argentina se encuentra en un proceso de reforma de la Público Fiscal argentino, establecida a nivel constitucional desde la reforma del año Coordinador de la Reunión Preparatoria, Alejandra Gils Carbó y remarcó cómo Destacó la autonomía del Ministerio D. Dra. Alejandra Gils Carbó, Lisandro Pellegrini, a uno gran

agenda de la Reunión, la cual fue aprobada se presentaron las delegaciones < se puso Ф consideración

En la Reunión Preparatoria fueron tratados los siguientes tem

# PRESENTACIÓN DEL GRUPO DE TRABAJO DE DERECHOS HUMANOS

objetivos futuros de este grupo de trabajo. A propuesta de las delegaciones de Brasil y Ecuador, se discutió la posibilidad de crear un espacio cibernético para Patricia Weber. La delegación de Se recibió el informe del Grupo de Trabajo de Derechos Humanos bajo la coordinación del Ministerio Público Federal de Brasil, representado por la Dra. en la agenda para evaluar las herramientas de trabajo del MERCOSUR. El informe se adjunta como **ANEXO IV**. poder compartir documentos y se decidió trasladar esta cuestión al espacio previsto Brasil instó a pensar de manera común los

### PRESENTACIÓN DEL GRUPO DE TRABAJO DE TRASNACIONAL **CRIMEN ORGANIZADO**

bajo la coordinación del Ministerio Público de Chile. recibió el informe del Grupo de Trabajo de Crimen Organizado Transnacional

de Trabajo del Crimen Organizado Trasnacional y, a instancias de este último, se estableció la propuesta a la REMPM del siguiente compromiso: enviar hasta el 20 de diciembre de 2014 las respuestas al formulario elaborado por la República de relación con los informes del Grupo de Trabajo de Derechos Humanos y del Grupo tecnológicas para la investigación que posee cada país A continuación tomaron intervención las delegaciones, intercambiaron opiniones en Brasil agregará a dicho formulario preguntas relacionadas con las bases

# PRESENTACIÓN DEL SUBGRUPO DE TRABAJO DE GÉNERO

El bloque dedicado a la temática de género se compuso de tres partes:

situación legal de la figura del femicidio/feminicidio en los la REMPM a) Presentación del Subgrupo de Trabajo de Género países sobre de

Trabajo de Género, a cargo de la delegación de Venezuela. En este sentido, representante de la delegación de Venezuela, Dra. Raquel del Rocío Gáspe realizó una exposición sobre la figura de femicidio en su legislación. En primer lugar, la Reunión Preparatoria recibió la presentación del Subgrupo de Venezuela, Raquel del Rocío Gásperi,

del Ministerio Público Fiscal de Argentina, expuso sobre la tipificación de la figura de efectuado junto con el cuadro presentado se adjuntan como Anexo V. femicidio/feminicidio en el resto de los países del MERCOSUR. El relevamiento Luego, la Dra. Romina Pzellinsky, a cargo del Programa sobre Políticas de Género

de la delegación de Venezuela b) Propuesta de un curso virtual sobre violencia de género a cargo

una presentación sobre una propuesta de un curso virtual denominado "Formación y de la virgue de La representante de la delegación venezolana, Lic. Patricia Parra Hurtado, realiz

S

sensibilización en perspectiva de género y violencia femicida". Se adjunta en Anexo VI. Las delegaciones de Argentina, Brasil, Chile y Ecuador realizaron aportes

capacitadores de distintos países. La delegación de Chile manifestó que internacional de derechos humanos en lugar de utilizar jurisprudencia delegación de Brasil resaltó la importancia de que el curso cu comenzando la ejecución del curso en el segundo semestre de 2015 entatizar en provechoso que sus temas sean más puntuales. La delegación de Ecuador sugirió La delegación de Argentina señaló que resulta importante incorporar jurisprudencia se cuestiones cuestiones comunes a la región. Al respecto, la deleccomprometió a adaptar las sugerencias antes de junio delegación de cuente de 2015 seria con

#### explotación sexual" los "Talleres c) Presentación de los resultados del seguimiento y monitoreo de sobre perspectiva de género, trata de personas <

para el cambio. La presentación de los resultados se adjunta en Anexo VII. por los países del MERCOSUR así como los resultados obtenidos y las propuestas octubre de 2013. La exposición refleja la cantidad de talleres de réplica realizados participación en dicha instancia de formación, desarrollada en Buenos Aires explotación sexual" que los países se comprometieron a replicar en el marco de su Por último, la Dra. Koning. مام los "Talleres sobre Romina Pzellinsky presentó los resultados del seguimiento perspectiva de género, trata de personas

A continuación tomaron intervención las delegaciones, intercambiaron opiniones formularon propuestas desde la Reunión Preparatoria. <

**MERCOSUR** Subgrupo de Género sobre la tipificación del femicidio/feminicidio en los países del En cuanto al punto a): se sugirió tomar nota del relevamiento efectuado por el

Chile y Ecuador, comprometiéndose Venezuela a terminar la propuesta antes de junio de 2015. género, con las sugerencias realizadas por las delegaciones de Argentina, Brasil Ministerio Público de Venezuela de realizar un curso virtual sobre violencia de En relación con el punto b): se acordó elevar para su aprobación la propuesta de

## PRESENTACIÓN EN MATERIA DE TRATA DE PERSONAS

Argentina, Dr. Marcelo Colombo, constó de tres partes: Explotación de Personas (PROTEX) del Ministerio Público Fiscal de la República presentación, realizada por el representante de <u>a</u> Procuraduría de

#### Fiscales contra la Trata de Personas Presentación sobre el estado de <u>a</u> Red lberoamericana de

dicha aprobación incluyó la actualización de la lista de contactos en materia de trata trabajo aprobado en el seno de la AIAMP con respecto a la red de trata. Señaló que El representante de la delegación argentina, Dr. Marcelo Colombo, como Secretario Red Iberoamericana de Trata de Personas, replicó brevemente el plan de

internacionales; la reconfiguración de la Red Iberoamericana de Fiscales Especializados Contra la Trata de Seres Humanos como una red interna a fin de evitar la duplicación del sistema de comunicación; y el establecimiento de un vínculo legislación, jurisprudencia, informes y guía de recursos institucionales; la postulación de casos, esto es, la posibilidad de una cooperación amplia entre los Trata ingresen a la lber@. El documento se adjunta en Anexo VIII. directo entre los fiscales especializados, una vez que los contactos de la Red de fiscales de los distintos países en casos de trata que no sólo involucren vínculos internacionales: la reconfiguración de la Red Iberoamericana de Fiscales cedido por lber@ a la red de trata de personas y que se concentrará en cinco ejes: de personas, el establecimiento de una biblioteca que será habilitada en un espacio guía

consultas recibidas utilizar la red La delegación de Paraguay sugirió instar a los puntos de contacto designados a especializada en trata de personas y a brindar respuesta a las

### Propuesta de declaración sobre la necesidad de crear herramientas jurídicas regionales con el fin de prevenir, reprimir y sancionar la trata de personas

revalorización y compromiso de actuación que generan los instrumentos regionales para los países americanos; y f) la complementariedad que el bloque convencional personas en los países de la región. El documento se adjunta en Anexo IX. americano en materia de derechos humanos adquiriría con respecto a la trata de tanto de la Comisión como de la Corte Interamericana de Derechos Humanos; e) la internacional; d) contar con las ventajas institucionales del sistema interamericano, trata han tenido desde la promulgación del Protocolo de Palermo que le dio vida ámbito regional el desarrollo progresivo que determinados conceptos del delito de asistencia jurídica internacional; c) la necesidad de tomar en cuenta e incorporar al internacional de reconocido funcionamiento que mejorarían las perspectivas de explotación) internacionales en América se dan mayoritariamente entre países expusieron las siguientes razones: a) los procesos de trata (captación, traslado y aportes efectuados por varias delegaciones en el que se exponen los beneficios de iberoamericanos; b) el ámbito de la OEA cuenta con instrumentos de cooperación contar con una herramienta regional de combate contra la trata de personas. Allí se La delegación de Argentina presentó un documento que contiene las sugerencias y

señaló como opción que se realice, eventualmente, una opinión consultiva ante el Tribunal Permanente de Revisión del MERCOSUR. Las delegaciones propusieron conveniente generar una convención u otra herramienta jurídica y también señaló que al elaborar nuevos instrumentos debía tratar de evitarse los riesgos de una superposición de sistemas de cooperación internacional. La delegación de éste. La delegación de propuso reducirlo haciendo hincapié en la relevancia y necesidad de contar con alternativas. La delegación de Chile manifestó su acuerdo con el documento y por unanimidad incorporar la mención de la asistencia, Paraguay también manifestó su acuerdo, propuso utilizar el espacio de la REMJA y Grupo de Mercado Común sea una vía institucional pero sin descartar otras instrumento se trabaje desde un inicio en el marco de la OEA y que la elevación al e integradas al documento. La delegación de Brasil resaltó la importancia de que el La delegación de Ecuador presentó observaciones por escrito que fueron aceptadas Uruguay presentó sus dudas acerca reparación y reinserción de si resultaba

regional. Se editó el documento y se incorporaron las modificaciones propuestas. social de las víctimas en la declaración sobre la necesidad de un instrumento

recuperación social de las víctimas de explotación de trata laboral Públicos Fiscales del MERCOSUR promuevan la auto-determinación y c) Proyecto de declaración sobre la necesidad de que los Ministerios mediante mecanismos alternativos.

Estado; d) fomentar el ingreso de las víctimas de trata laboral al sistema formal de trabajo y/o producción, por ejemplo, a través de la utilización de cooperativas de que las víctimas de trata laboral reciban un patrocinio jurídico gratuito por parte de contraten personas víctimas de estos delitos. El documento se adjunta como Anexo de trata en cargos trabajo o de iniciativas legislativas o ejecutivas que prioricen el ingreso de víctimas los correspondientes sectores del Estado o, en su caso, del sector civil; c) propiciar opciones: a) una correcta identificación, difusión y puesta a disposición de la víctima de todos los dispositivos asistenciales existentes; b) trabajar articuladamente con para el colectivo de víctimas de la explotación laboral. Se remarcan las siguientes de trabajar sobre la generación de chances y opciones de vida concretas y reales compromiso de articular políticas de reparación luego de su rescate. Ello, con el fin recuperación social de las víctimas de explotación de trata laboral mediante Ministerios Públicos Fiscales del MERCOSUR promuevan la auto-determinación y La delegación de Argentina presentó un proyecto de declaración que contiene las efectuadas por varias delegaciones, sobre la necesidad de públicos o que prevean beneficios impositivos para quienes

Recuperadas por los Trabajadores Luego, el Dr. Caro hizo una exposición acerca del Movimiento Nacional de Fábricas

sentencias indemnizatorias para las víctimas en las propias conveniencia de mantener los dos textos sin perjuicio de incluir la importancia de la causal, con lo cual concordaron las demás delegaciones sean consideradas al juicio. A propuesta de Paraguay se sugirió evitar que las víctimas de trata labora tomar como requisito el pago de las indemnizaciones para resoluciones alternativas regional. A su vez, la delegación argentina se comprometió a incorporar a los textos reinserción social de la víctima como razón de la creación de una herramienta víctimas en la propuesta de creación de herramientas regionales y se concluyó la Las delegaciones discutieron sobre la posibilidad de incorporar la reinserción de las Uruguay. En este sentido, Brasil sugirió instar a los fiscales a que procuren obtener sugerencias efectuadas por la delegación de Brasil, en situación migratoria irregular y su deportación por dicha Paraguay, Ecuador y causas penales

propuestas delegaciones intercambiaron opiniones < Se formularon las siguientes

delegación argentina y ya aprobado en el marco de la AIAMP utilización efectiva y a brindar las respuestas requeridas Ministerios Públicos Fiscales Con respecto al punto a): elevar a la REMPM para su aprobación el plan de trabajo Red Iberoamericana de Fiscales contra la Trata de Personas presentado por la a actualizar los puntos de contacto de Φ instar മ

existentes reprimir y sancionar la trata de personas como complemento de los instrumentos necesidad de contar con un instrumento jurídico regional con el fin de prevenir, En relación con el punto b): elevar la propuesta de aprobar la declaración sobre la

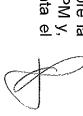
víctimas de explotación de trata laboral mediante mecanismos alternativos MERCOSUR promuevan declaración Por último, sobre en cuanto al punto Ø necesidad la auto-determinación y recuperación social c): elevar para su aprobación el proyecto de que los Ministerios Públicos Fiscales que Públicos <u>de</u> las

## EXPOSICIÓN EN MATERIA DE NARCOCRIMINALIDAD

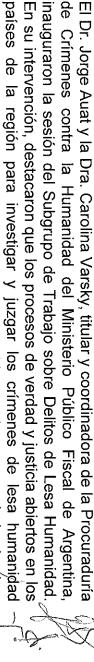
Subgrupo de trabajo sobre narcocriminalidad. validación de la prueba en materia de narcocriminalidad". Propuso la creación de un presentación sobre "Herramientas internacionales para investigaciones conjuntas y representante de la delegación de Argentina, Dr. Félix Crous, realizó

de contar con un protocolo común de investigaciones técnicas y propuso hacer un relevamiento de las bases tecnológicas que posee cada país. Con respecto a este crear foros virtuales seguros. La delegación de Chile, a su vez, llamó la atención de último punto, se acordó incluirlo en el formulario que debe presentarse funcionamiento de equipos conjuntos de investigación y de tener mayor flexibilidad capacitación de fiscales y jueces sobre validación de la prueba. La delegación de asistencia técnica entre Ministerios Públicos Fiscales, más allá del intercambio de la importancia de la utilización de videoconferencias para la coordinación investigaciones y recordó la suscripción de la decisión CMC/DEC/22/10 sobre ECI. La delegación de Venezuela resaltó la importancia del intercambio GECOT. La delegación de Ecuador puso a disposición su tecnología para ayudar a para la cooperación internacional. La delegación de Brasil manifestó la necesidad intormación. incautación y restitución de vehículos robados. La delegación de Paraguay remarcó la mesa sobre la necesidad de discutir quién afronta los costos en los casos de La delegación de Bolivia entendió plausible lo postulado y propuso la necesidad manifestó <u>a</u> necesidad de contar con 딤 documento coordinación de que SO

análisis de todas las propuestas formuladas por las delegaciones mientras tanto, enfatizar la necesidad de crear un Subgrupo de narcocriminalidad hasta la próxima REMPM Luego de escucharse distintas opiniones se propuso diferir la evaluación sobre temática dentro del GECOT, teniendo en cuenta



### HUMANIDAD TRABAJO **SUBGRUPO DELITOS** LESA



países de la región para investigar y juzgar los cometidos desde el Estado en las décadas 70 y 80, constituyen uno de los hechos

chos/(企)

ese sentido, subrayaron la importancia de contar con un ámbito específico en la eje fundamental de las políticas de cooperación e integración entre estos países. En vinculados con graves violaciones a los derechos humanos experiencias más relevantes en materia de derechos humanos en la región, a la vez que son un para que < coordinar los Ministerios estrategias Públicos puedan d e investigación cooperar, <u>@</u> procesos intercambiar penales

procedimientos judiciales relacionados con asuntos penales relativos carácter vinculante, tendiente a facilitar y agilizar la cooperación jurídica entre los graves violaciones a los derechos humanos", que fue previamente circulado entre argentina presentó el proyecto de "Guía para la interpretación y aplicación de los tratados de asistencia jurídica mutua en asuntos penales relativos a casos de como ANEXO XI. violaciones a los derechos humanos. El documento y su explicación se adjuntan Ministerios Públicos del bloque regional para el desarrollo de investigaciones las distintas delegaciones. Se trata de un proyecto de instrumento internacional, sin Luego, y de acuerdo con el compromiso asumido en la XVI REMPM, la delegación Ø

A continuación, el referido proyecto fue discutido por las delegaciones y el Subgrupo decidió adoptar una versión consensuada del documento.

judiciales propias de los sistemas inquisitivos, que no se encuentran en condiciones que supone la ejecución clandestina desde las estructuras estatales pluralidad de víctimas y acusados, así como por la propia esencia de estos delitos delitos, en particular en contextos en los que siguen vigentes estructuras o prácticas cuenten con equipos de trabajo especializados en la investigación de este tipo de humanidad. Al respecto, Forzadas de la ONU, expuso sobre la labor que desarrolla dicho organismo, y sobre Por su parte, el Dr. Luciano Hazán, miembro del Comité contra las Desapariciones principales adelante procesos complejos por factores como el paso del tiempo, la avances y desafíos en la judicialización de crímenes de lesa destacó la importancia de que los Ministerios Públicos

Asimismo, Hazán sugirió al Subgrupo que considere la posibilidad de formación de una red regional de fiscalías especializadas en delitos de lesa humanidad y otras democratización de la jurisdicción universal. materia de cooperación jurídica para facilitar la difusión de buenas prácticas y la graves violaciones a los derechos humanos, de manera tal de elevar la eficacia en

expedientes judiciales que se sustancian en la región vinculados con las graves y difunde información relativa a documentos producidos, fundamentalmente, violaciones a los derechos humanos ocurridas en el contexto de las coordinaciones represivas del Cono Sur. Al respecto, destacó que esta herramienta releva, organiza la guía de archivos y fondos documentales vinculados con las Políticas Públicas en Derechos Humanos del MERCOSUR (IPPDH), quien presentó Luego, expuso el Dr. Víctor Abramovich, de defensa seguridad e incluye, Secretario Ejecutivo del Instituto de además, información coordinaciones sobre por

prácticas Al finalizar las exposiciones, las delegaciones intercambiaron experiencias y buenas sobre el papel de los Ministérios Públicos en los procesos crímenes de lesa humanidad y violaciones judiciales

1/2

humanos humanos. En particular, abordaron cuestiones vinculadas con el uso de las ciencias para la identificación de víctimas de graves violaciones a los derechos y con el relevamiento de archivos y fondos documentales, entre otros

del Ministerio Público Fiscal de de lesa humanidad. Al respecto, la Procuraduría de Crímenes contra la Humanidad documento, con el objeto de ser formalmente presentada y discutida en la XVIII Públicos en la investigación de casos de violencia sexual en el marco de crímenes Subgrupo trate un nuevo instrumento para guiar la actuación de los Por su parte, la delegación argentina propuso que en la próxima REMPM el Argentina sugirió redactar una propuesta de Ministerios

que cada delegación nombre a un representante titular y uno alterno. Por último, la delegación argentina señaló la importancia de institucionalizar este espacio, de manera tal de dar continuidad a las discusiones. Al respecto, propuso

# 7. MESA DE TRABAJO DEL SUBGRUPO DE DELITOS CIBERNÉTICOS

obtención, preservación por parte de los Ministerios Públicos de la región de los delitos cibernéticos Se adjunta el documento como **Anexo XII**. que se convierten en un elemento clave para la investigación transfronteriza eficaz reglas comunes para la obtención, conservación y tratamiento de evidencia digital sugerencias y/o aportes de varias delegaciones. La guía contiene un conjunto de cumplimiento del compromiso asumido en la XVI REMPM, el proyecto de "Guía de El representante de la delegación argentina, y tratamiento de la evidencia digital" que contiene Dr. Horacio Azzolin, as

según el caso, los puntos de contacto en materia de ciberdelito en IberRed. Se estableció como plazo máximo el 20 de diciembre de 2014 para que aquellas elaborar un documento que explique el funcionamiento del software libre en dicho interceptaciones o accesos a datos. La delegación de Venezuela se comprometió a experiencias concretas en la próxima REMPM acerca de los aciertos y dificultades información en materia de investigación a las empresas proveedoras de servicios cibernéticos en ese país. Todas las delegaciones se comprometieron a intercambiar 2014 un anexo a la guía consignando las herramientas existentes para requerir Asimismo, ese país se comprometió a traducir y difundir el "Manual sobre delito cibernético" elaborado por expertos cibernéticos de Brasil para la próxima REMPM. complementario a la guía, a lo que la delegación Argentina se comprometió solicitó que se difundan los demás documentos y fuentes utilizadas como material electrónica, lo que fue acordado por todas las delegaciones. La delegación de Brasil Chile señaló que el documento es muy completo y que lo va a aprobar. Sugirió también que cada uno de los Ministerios Públicos de los Estados Miembros y Asociados socialice internamente la Guía relativa a la custodia de la evidencia país y las bondades del sistema con respecto a su seguridad, para compartir en la Todas las delegaciones manifestaron su acuerdo con la guía. La delegación de La delegación de Argentina se comprometió a armar para el 20 de diciembre de materia de REMPM. Las delegaciones se obtención de prueba comprometieron a actualizar y nombrar, еn tiempo real, como por ejemplo aquellas

SA

Some of the second

delincuencia cibernética. Por último, informó sobre el funcionamiento de la unidad en materia de ciberdelito, que se presentará en la próxima REMPM. Asimismo, instó a trabajar conjuntamente con el CICTE-OEA en materia de combate a la delegación de Paraguay propuso la realización de un programa de entrenamiento devolución con toda la información procesada antes realizado por Uruguay. experiencia de su funcionamiento. que de delitos informáticos y puso a disposición de la no lo han hecho, La delegación de Uruguay se envien las respuestas de la próxima REMPM. La compromete a realizar una <u>a</u> cuestionario

El cuestionario y su explicación se adjuntan en ANEXO XIII

## TRABAJO DE LOS SUBGRUPOS DE DELITOS DE LESA HUMANIDAD Y DELITOS CIBERNETICOS

intercambiaron opiniones y se formularon las siguientes propuestas: Las conclusiones de las mesas de trabajo de ambos Subgrupos han sido expuestas todos los presentes. Al respecto tomaron intervención las delegaciones

regional para guiar la actuación de los Ministerios Públicos en la investigación de designación de representantes titulares y alternos de los Ministerios Públicos que "Guía para la interpretación y aplicación de los tratados de asistencia jurídica mutua Para el Subgrupo de Lesa Humanidad: 1) elevar para la aprobación de la REMPM la participan en la REMPM para el trabajo de este Subgrupo. asuntos de violencia sexual en el marco de crimenes de lesa humanidad; 3) la 2) el tratamiento en la XVIII REMPM de un proyecto de instrumento penales relativos മ casos de graves violaciones a los derechos

designar los puntos de contacto en materia de ciberdelito en IberRed; 9) establecer país y las bondades del sistema con respecto a su seguridad, para compartir en la próxima REMPM; 8) el compromiso de todas las delegaciones de actualizar y elaborar un documento que explique el funcionamiento del software libre en dicho datos; 7) tomar nota del compromiso asumido por la delegación de Venezuela de obtención de prueba en tiempo real, como por ejemplo interceptaciones o accesos a concretas en la próxima REMPM acerca de los aciertos y dificultades en materia de empresas proveedoras de servicios cibernéticos en ese país; 6) tomar nota del del compromiso asumido por la delegación de Brasil de traducir y difundir el "Manual sobre delito cibernético" elaborado por expertos cibernéticos de Brasil para la internamente la Guía relativa a la custodia de la evidencia electrónica; 3) tomar nota Para el Subgrupo de Delitos Cibernéticos: 1) elevar para su aprobación la *Guía de obtención, preservación y tratamiento de la evidencia digital*; 2) el compromiso de los Ministerios Públicos de los Estados Miembros y Asociados de socializar como plazo máximo el 20 de diciembre de 2014 para que aquellas delegaciones compromiso asumido por todas herramientas existentes para requerir información en materia de investigación a las Argentina de armar para el 20 de diciembre de 2014 un anexo a la guía con las próxima REMPM; 5) tomar nota del compromiso asumido por la delegación aún no lo hayan hecho, envieg las delegaciones de intercambiar experiencias respuesta\_al cuestionario realizado por de

se presentará en la próxima REMPM entrenamiento en materia de ciberdelito, a cargo de la delegación de Paraguay, que REMPM; 10) realizar una devolución con toda la información procesada Uruguay. Tomar nota del compromiso asumido por la delegación de Uruguay de elevar para su aprobación la realización de antes de la S programa próxima

PREVENCIÓN, ABORDAJE COMUNITARIO Y EFECTIVIDAD JUDICIAL FISCAL EN LA DEFENSA DE LOS DERECHOS HUMANOS EN ENCIERRO Y DURANTE OPERATIVOS POLICIALES. MECANISMOS EXPOSICIÓN: POLÍTICA INSTITUCIONAL DEL MINISTERIO PÚBLICO

operativos policiales, así como los mecanismos de prevención, abordaje comunitario y efectividad judicial". El representante de la delegación argentina, Dr. Abel Córdoba, a cargo de la Procuraduría de Violencia Institucional (PROCUVIN) del Ministerio Público Fiscal de Público Fiscal en la defensa de los derechos humanos en el encierro y durante Argentina, realizó una presentación sobre "Política Institucional del

salud mental, etc.) y la actividad policial encierro (acentuado en colectivos sobrevulnerados por razones de género, edad actividades que suelen implicar un mayor riesgo para su vigencia, documentos de trabajo y que, inclusive, se ha institucionalizado como ocurre en el espacios donde esta materia fue integrando foros, encuentros, dando contenido a internacionales o comunitarios en la región permitirá demostrar la existencia de universal, sino que, considerando que su implementación transitaba en cada país enumerado como fundamento para el desarrollo de los principales instrumentos institucional la defensa de los derechos humanos en posible agenda en común resulta indicativa de la amplitud de esta tarea que todos MERCOSUR con el instituto de derechos humanos. Enfatizó que el repaso por una fortaleciendo por avatares similares, previeron y propiciaron la adopción de mecanismos internacionales que los Ministerios Explicó que el componente internacional de la materia de derechos humanos está en la región. Asimismo, señaló que la enumeración de ámbitos sanción de esas conductas Públicos Fiscales tienen al momento de adoptar como política no sólo han enunciado principios que por su SO y derechos efectividad espacios y ante las vigencia, que son el de alcance

abordaje judicial; 2) la coordinación de capacitaciones acentuando una comprensión contextuada e institucional de los hechos; 3) el estudio de legislaciones procesos de cooperación e intercambio de desarrollos institucionales entre los Ministerios Públicos Fiscales del MERCOSUR, podría tener como objeto inicial los organismos estatales y los desarrollos efectuados para la protección de las víctimas mecanismos de prevención vigentes en relación con las políticas públicas de otros el recorrido de la democratización del funcionamiento de las instituciones; 4) los de protocolización de las actividades penitenciarias y policiales que se han dado en comparadas, no sólo a nivel de tipos penales, sino también abarcativos del proceso constantes que tienen por nota distintiva su adaptación ante las estrategias para su información es el paso inicial para posibilitar la datos, en función de que la construcción estadística y el relevamiento de fuentes de siguientes puntos: 1) el cotejo y fortalecimiento de la gestión de registros y bases de Por otra parte, indicó que esta propuesta de agenda común, que se enmarcaría en lectura precisa de fenómenos

<u></u>

alcance colectivo y preventivo que los Ministerios Públicos Fiscales se encuentran en una materia donde la actividad fiscal durante la investigación y la acusación en la estrategias y de los recursos técnicos aplicados para aumentar la eficiencia judicial impronta y decisión judicial, sobre todo en sus manifestaciones más complejas, de instancia de juzgamiento resulta determinante y con repercusión indudable en la 5 en cuanto Ø <u>a</u> dinámica investigativa, el intercambio

en condiciones de impulsar. En función de lo expuesto, la delegación argentina propuso la creación de un Subgrupo sobre esta materia que se encuentre dentro del Grupo de Derechos

A continuación tomaron intervención las delegaciones.

coordinación conjunta del Subgrupo entre Brasil y Argentina, que de aprobarse, estaría incorporado dentro del Grupo de Trabajo de Derechos Humanos. Esta propuesta será elevada para su consideración en la XVII REMPM. monitoreo de la actuación de las autoridades policiales para la efectiva vigencia de contenido en los libertad, de acuerdo con las competencias asignadas a los Ministerios Públicos en la legislación interna de cada Estado. La delegación de Venezuela propuso una los derechos humanos y la vigencia de éstos en el caso de las personas privadas de La delegación de Brasil se ofreció a coordinar el Subgrupo y sugirió concretar su siguientes aspectos, acordados entre todas las delegaciones

## PUESTA EN COMÚN PARA POTENCIAR LOS MECANISMOS TRABAJO DE LAS ÁREAS TEMÁTICAS DE LA REMPM

de lograr una mayor integración y cooperación internacional. espacios regionales comunes de los Ministerios Públicos del MERCOSUR en aras expusieron la necesidad de que la REMPM fomente una dinámica para potenciar los temáticas de la REMPM. Para ello, el Dr. Lisandro Pellegrini y la Dra. Laura Roteta puesta en común dirigida a potenciar los mecanismos de trabajo de las áreas La delegación argentina proyectó un organigrama de la REMPM y coordinó una

reuniones que podrá convertirse así en un lugar propicio para las discusiones finales, aprobación de los documentos y definición de las líneas políticas de trabajo y el trabajo continuo. Ello favorecerá la optimización del espacio propio de las documentos a abordar porque permite brindar tiempo suficiente para su análisis y posterior realización de aportes/sugerencias/contribuciones, facilitando el consenso sentido, remarcaron la importancia de la circulación previa d e

necesario que los Subgrupos estén institucionalizados y que los puntos de referencia de cada tema estén identificados y en contacto permanente. Se destacó Se hizo hincapié, por último, en que, para materializar esta dinámica, puntos de

para coordinar con la Secretaria Técnica Permanente la implementación de un portal virtual. La delegación de Chile, por su parte, propuso que los correos Público Fiscal. Se ofreció a confeccionar un electrónico de la unidad de cooperaçión internacional respectiva de cada Ministerio electrónicos relacionados con temas de la REMPM sean remitidos también al correo vez, la delegación de Ecuador puso a su disposición la tecnología con la que cuenta la importancia de la Secretaría Permanente para cumplir con estas tareas. Todas las delegaciones realizaron sus aportes en el sentido antes indicado. A su formulario en que consten todos los

Subgrupos y encargados de las oficinas de cooperación que será completado por cada delegación antes del 20 de diciembre de 2014. datos de contacto (incluido el teléfono móvil) de los representantes de los Grupos,

copie al punto de contacto nacional designado por cada país. comunicaciones que realicen los/las representantes de los Grupos y/o Subgrupos se propuesta que ésta sea incluida en el formulario que confeccionará la delegación de Chile, La delegación de Paraguay sugirió utilizar la figura del punto de contacto nacional y aceptada por todas las delegaciones. Se acordó que en todas las

expeditos y efectivos para posibilitar la interacción con otras redes vinculadas realizar videoconferencias. Subgrupos y de los Grupos y que el portal virtual cuente con la posibilidad de instantáneos y más directos (mensajería instantánea) entre los miembros de los delegación de Brasil propuso que Por último, Paraguay propuso existan mecanismos buscar mecanismos de comunicación

En conclusión, las delegaciones acordaron elevar a la REMPM las siguientes propuestas: a) el compromiso de la delegación de Ecuador de colaborar con la nacional; c) el compromiso de las delegaciones de tener un contacto más directo antes del 20 de diciembre de 2014 con los datos de los encargados de los Grupos y de Chile de confeccionar un formulario que será completado por las delegaciones de comunicación directa entre los Ministerios Públicos Fiscales; b) el compromiso Secretaría Técnica Permanente en la creación de un portal que prevea posibilidades Subgrupos especializados, de las unidades de cooperación y del punto de contacto

### ESTRUCTURAL DEL MERCOSUR – FOCEM **PRESENTACIÓN FONDO** PARA 5 CONVERGENCIA

Convergencia Estructural del MERCOSUR (FOCEM). La Dirección de Asuntos Económicos del MERCOSUR del Ministerio de Asuntos Culto de ᅈ República Argentina presentó Fondo a

la solicitud al FOCEM, en la XVIII REMPM. A continuación tomaron intervención las delegaciones, intercambiaron opiniones y acordó que los Ministerios Públicos Fiscales interesados lleven propuestas para

## 11. DECLARACIÓN EN APOYO A LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROCESO ACUSATORIO EN LOS ESTADOS DEL MERCOSUR

realizada en consenso por todas las delegaciones: la delegación argentina propuso la siguiente Declaración que

MERCOSUR declaran la necesidad e importancia de instaurar el sistema de enjuiciamiento penal acusatorio en la región. Ello, con la finalidad de afianzar el estado de derecho y de consolidar, de este modo, los regimenes democráticos, de en cabeza del Ministerio Público, la protección de los derechos de las víctimas y de manera, una pronta y eficaz administración de, los/las testigos, asegurar la titularidad de la acción penal y la dirección exclusiva de la investigación Ministerios de las garantías de los/las imputados/as y de Públicos Fiscales de los Estados Justicia. miembros y asociados A su Vez, la implementación facilitar, esta

2

cooperación jurídica internacional. generalizada del sistema acusatorio en la región permitirá una mayor fluidez en la

actuación acordes con una cultura y sistema acusatorio Manifiestan, ಶ en esta línea, su pleno apoyo a los esfuerzos de Argentina y Uruguay ā implementación de esquemas legales, estructuras y líneas

presente Reunión. su intermedio a todo el equipo de trabajo, destacando la labor desempeñada en la la Procuradora General de la Nación Argentina, Dra. Alejandra Gils Carbó y por 12. Las delegaciones agradecieron a la Presidencia Pro Tempore en la persona

## las siguientes propuestas: CONCLUSIONES: La Reunión Preparatoria acuerda elevar a la REMPM

- elaborado por la República de Chile preguntas relacionadas con las bases tecnológicas para la investigación que posee envío hasta el 20 de diciembre y que Brasil agregue de 2014 de las respuestas a dicho <u>a</u> formulario formulario
- Tomar nota del relevamiento efectuado por el Subgrupo de Género sobre
- tipificación del femicidio/feminicidio en los países del MERCOSUR.

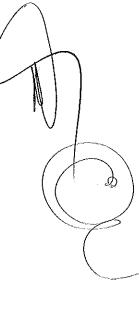
  3). Aprobar que el Ministerio Público de Venezuela realice un curso virtual sobre Argentina, Brasil, Chile y Ecuador. violencia de género, con las sugerencias realizadas por las delegaciones
- de Personas presentado por la delegación argentina y ya aprobado en el marco de 4). Aprobar el plan de trabajo de la Red Iberoamericana de Fiscales contra la Trata contacto de la Red, a su utilización efectiva y a brindar las respuestas requeridas la AIAMP e instar a los Ministerios Públicos Fiscales a actualizar los puntos de
- complemento de los instrumentos existentes.

  6). Aprobar el proyecto de declaración sobre la necesidad de que los Ministerios 5). Aprobar la declaración sobre la necesidad de creación de un instrumento jurídico regional con el fin de prevenir, reprimir y sancionar la trata de personas, como
- social de las víctimas de Públicos Fiscales del MERCOSUR promuevan la auto-determinación y recuperación explotación de trata laboral mediante mecanismos
- dentro del GECOT. narcocriminalidad hasta la próxima REMPM y, mientras tanto, enfatizar la temática Diferir la evaluación sobre <u>a</u> necesidad de crear 드 Subgrupo
- derechos humanos". jurídica mutua en asuntos penales relativos a casos de graves violaciones a los 8). Aprobar la "Guía para la interpretación y aplicación de los tratados de asistencia
- violencia sexual en el marco de crímenes de lesa humanidad. guiar la actuación de los Ministerios Públicos en la investigación 9). El tratamiento en la XVIII REMPM de un proyecto de instrumento regional para de casos de
- que participan en la REMPM para el trabajo de este Subgrupo. 10). La designación de representantes titulares y alternos de los Ministerios Públicos
- 11). Aprobar la "Guía de obtenciôη preservación y tratamiento de la

- Asociados la guía relativa a la custodia de la evidencia electrónica; 12). Socializar dentro de los Ministerios Públicos de los Estados Miembros
- 13). Tomar nota del compromiso asumido por la delegación de Brasil de traducir y difundir el "Manual sobre delito cibernético" elaborado por expertos cibernéticos de ese Estado para la próxima REMPM.
- de servicios cibernéticos en ese país. para requerir información en matería de investigación a las empresas proveedoras para el 20 de diciembre de 2014 un anexo a la guía con las herramientas existentes 14). Tomar nota del compromiso asumido por la delegación de Argentina de armar
- dificultades en materia de obtención de prueba en tiempo real, como por ejemplo intercambiar experiencias concretas en la próxima REMPM acerca de los aciertos y nota de e compromiso asumido por todas las delegaciones de
- país y las bondades del sistema con respecto a su seguridad, para compartir en la elaborar un documento que explique el funcionamiento del software libre en dicho interceptaciones o accesos a datos.

  16). Tomar nota del compromiso asumido por la delegación de Venezuela de próxima REMPM.
- los puntos de contacto en materia de ciberdelito en IberRed. 17). Tomar nota del compromiso de todas las delegaciones a actualizar y nombrar
- delegaciones que aún no lo hayan hecho, envíen la respuesta al cuestionario realizado por Uruguay. Tomar nota del compromiso asumido por la delegación de próxima REMPM. Uruguay de realizar una devolución con toda la información procesada antes de la Establecer como plazo máximo el 20 de diciembre de 2014 para que aquellas <u>a</u>
- ciberdelito, a cargo de la delegación de Paraguay, que se presentará en la próxima REMPM. 19). Aprobar la realización de un programa de entrenamiento en materia
- de cada Estado, que estaría conjuntamente a cargo de Brasil y Argentina, dentro del competencias asignadas a los Ministerios Públicos Fiscales en la legislación interna vigencia de éstos en el caso de personas privadas de libertad, de acuerdo con las de las autoridades policiales para la efectiva vigencia de los derechos humanos y la Grupo de Trabajo de Derechos Humanos. 20). Aprobar la creación de un Subgrupo de trabajo sobre monitoreo de la actuación
- de comunicación directa entre los Ministerios Públicos Fiscales. Secretaría Técnica Permanente en la creación de un portal que prevea posibilidades 21). Tomar nota del compromiso de la delegación de Ecuador de colaborar con la
- cooperación y del punto de contacto nacional.

  23). Tomar nota del compromiso de las delegaciones de tener un contacto más de los encargados de los Grupos y Subgrupos especializados, de las unidades de completado por las delegaciones antes del 20 de diciembre del 2014 con los datos 22). Tomar nota del compromiso de Chile de confeccionar un formulario que será
- directo.
- interesados lleven propuestas para la solicitud al FOCEM en la XVIII REMPM. nota del compromiso de que Sol Ministerios Públicos
- 25) Aprobar la declaración en apoyo a la implementación del proceso acusatorio Estados del MERCOSUR



### ANEXOS

Los Anexos que forman parte de la presente Acta son los siguientes:

Anexo I Lista de Participantes

Anexo II

Anexo III Resumen del Acta

Anexo IV Informe del Grupo de Trabajo de "Derechos Humanos" bajo la

coordinación del Ministerio Público Federal de Brasil

Anexo V femicidio/feminicidio en los países del MERCOSUR Relevamiento y cuadro sobre la situación legal de la figura del

Anexo VI Propuesta de Curso virtual "Formación perspectiva de género y violencia femicida" < sensibilización en

Anexo VII Presentación de los resultados del seguimiento y monitoreo de los ~

explotación sexual" de género, trata de personas

Anexo VIII Plan de Trabajo de la Red Iberoamericana de fiscales contra la

trata de personas replicado y aprobado en la AIAMP

Anexo IX jurídicas regionales Declaración sobre con el fin de prevenir, reprimir y sancionar la la necesidad de creación de herramientas

trata de personas

Anexo X Declaración sobre la necesidad de que los Ministerios Públicos

recuperación social de las víctimas de explotación de trata laboral del MERCOSUR promuevan la auto-determinación y

mediante mecanismos alternativos

Anexo XI asistencia jurídica mutua en asuntos penales relativos a casos de "Guía para la interpretación y aplicación de los tratados

graves violaciones a los derechos humanos" y su explicación

Anexo XII digital" de obtención, preservación y tratamiento de <u>a</u>

Anexo XIII Cuestionario realizado por Uruguay en materia de ciberdelincuençia

y su explicación.

Conta Por la/Delegación de Argentina Nombre del representante TASSIG (E6Kin) Por la Delegación de Bolivia Nombre del representante <u>6</u>5 えるか

Nombre del representante Por la Delegación de Brasil

Por la Delegación de Paraguay

Rec

ATONI CIA ているのかが

TO SER Nombre del representante DOES ENTROPIES CARACAS

Por la Bélegación de Uruguay Nombre del representante のおりなくる。本のこれで、

Por la Delegación de Venezuela Nombre del representante

Nombre del representante Por la Delegación de Chile 5000 C

Por la Delegación de Ecuador Nombre del representante Anadra Keya Avila